

mes de abril del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2217, que nombra al Sr. Juan R. Estrella Rojas, Síndico del Distrito Nacional.

(G. O. Nº 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2217

CONSIDERANDO que en esta misma fecha el Senado de la República ha destituido de su cargo al Dr. Manuel Jiménez Rodríguez, Síndico del Distrito Nacional;

CONSIDERANDO que el Ing. Aliro Caro Ramírez, suplente del referido Síndico ha presentado renuncia;

VISTA la terna presentada por el Partido que postuló al funcionario destituido y al suplente renunciante;

VISTO el Artículo 55, inciso 11 de la Constitución de la República;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Juan Rafael Estrella Rojas, queda designado Síndico del Distrito Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER